



Se remon.
Se remon. Instancional.

Recuerdos de este secundario. Entendidos para esta
 Ley. acordada: Los que enmend y que desde luego
 se imprimen en un número suficiente de ejemplares
 para guardarse en carta de las papeles del Reino, con
 tienda en la Secret.ª los Reales y p.ª mandada
 se recorte en Plomeros

Contador de Propios.
Exposición contra el int.º d. Simon Gou.

El Caballero Regidor D. Juan Gouin y Gouada
 dijo: Fue con el objeto de hacer cierta exposición
 al Excm.ª contad. el int.º Contador municipal D.
 Simon Gouin, respecto a esta plaza para a saber
 depositados aquel cierto libran.º contad. las pecunias
 para el Sr. Intend.º de Aragón de Aragón de Aragón
 de Aragón; que se deposita en el mismo a
 favor y el objeto de dicho. Entendidos por la Ley.
 acordada: Fue y la provincia de Aragón se depe-
 cho la intenc. que se indica con acuerdo de la P.
 Justicia

Contribucion.
Se active el libro de atrasos

El Sr. D. Juan Gouin y Gouada Regidor y Cont.
 dijo de las contribuciones acordadas dijo: Fue
 con el objeto de activar el cual corresponde a
 los ayuntamientos y cobranza de ellas, al efecto, se puse

